

Proceso 11001310502920200011100

Informe Secretarial. Bogotá D.C Enero 20 de 2023, al Despacho de la señora Juez, informando que se allegó documento emitido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez complementando el dictamen realizado , sírvase proveer

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., febrero dos (02) de dos mil veintitrés (2023)

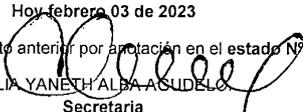
Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, el despacho pone en conocimiento de las parte el complemento del dictamen pericial rendido por la Junta Regional De Calificación de Invalidez de Bogotá, del mismo se corre traslado a las partes, según el artículo 231 del C.G.P.

Se fija el día diecisiete (17) de julio del año dos mil veintitrés (2023) a la hora de las 2:30 pm, con el fin de cerrar debate probatorio, alegar de conclusión y emitir el respectivo fallo.

Notifíquese y cúmplase,

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTA</p> <p>Hoy febrero 03 de 2023</p> <p>Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 17</p> <p> CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria</p>
--

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9b9d4d7953af8bee77fd206e4018af9e08461cab04d58d7e2e17e1c38d5f3c8**

Documento generado en 02/02/2023 03:48:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>